



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

¡Sirviendo al pueblo de todo corazón!



SECRETARÍA GENERAL

254926

129149

Documento N° Expediente N°

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 237-2017-MDT/A

000323

El Tambo, 17 de octubre de 2017.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO:

VISTO:

El Informe N° 236-2017-MDT/GM de 17 de octubre de 2017 del Gerente Municipal, el Informe N° 155-2017-GPP del Gerente de Planeamiento y Presupuesto de 13 de octubre del 2017, con el que recomienda realizar la incorporación de mayores fondos al Presupuesto Institucional de Apertura por un monto total de S/. 700,000.00 (Setecientos mil y 00/100 soles), provenientes de las proyecciones para los meses de octubre, noviembre y diciembre de los rubros de financiamiento 08 – Impuestos Municipales y 09 Recursos Directamente Recaudados, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales, son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, con Acuerdo de Concejo Municipal N° 283-2016-MDT/CM/SO, de 21 de diciembre de 2016, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego: Municipalidad Distrital de El Tambo para el Año Fiscal 2017; y, con Resolución de Alcaldía N° 331-2016-A de 23 de diciembre de 2016 se promulga el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2017, en la suma de S/. 37'127,868.00 (Treinta y siete millones ciento veintisiete mil ochocientos sesenta y ocho y 00/100 soles);

Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 129-2017-MDT/CM/SO de fecha 04 de setiembre de 2017 se aprobó la Incorporación de Mayores Fondos al Presupuesto Institucional de Apertura por un monto total de S/. 700,000.00 (Setecientos mil y 00/100 soles) provenientes de las proyecciones para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2017 de los rubros de financiamiento 08- Impuestos Municipales y 09- Recursos Directamente Recaudados;

Que, el artículo 6° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto establece que, la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces es responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección Nacional del Presupuesto Público, para cuyo efecto, organiza, consolida, verifica y presenta la información que se genere así como coordina y controla la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los Presupuestos y sus modificaciones, los que constituyen el marco límite de los créditos presupuestarios aprobados; y, en el literal a) del numeral 1) de su artículo 42° dispone que, las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el año fiscal;

Que, en el numeral 1) artículo 25° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, señala que sólo procede la incorporación de recursos monetarios, cuyos montos se registran en números enteros;

Que, estando a los fundamentos expuestos, a lo regulado en la Ley N° 28411, en la Ley N° 30518 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 y contando con el Informe favorable de la





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

¡Sirviendo al pueblo de todo corazón!

000002

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto en señal de conformidad de la emisión de la presente Resolución de Alcaldía; y, estando dentro de las facultades establecidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE, la Incorporación de Mayores Fondos al Presupuesto Institucional de Apertura por un monto total de S/. 700,000.00 (Setecientos mil y 00/100 soles), provenientes de las proyecciones para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2017 de los rubros de financiamiento 08 - Impuestos Municipales y 09 Recursos Directamente Recaudados, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

Fuente de Fto	: 2 Recursos Directamente Recaudados
Rubro de Fto	: 09-Recursos Directamente Recaudados
Especifica detallada	: 1.3.2.5.2.3 Estudios Urbanos y Saneamiento Físico
Monto	: S/. 150,000.00
Especifica detallada	: 1.3.2.5.2.99 Otros derechos administrativos de construcción
Monto	: S/. 200,000.00

TOTAL RUBRO 09:

S/ 350,000.00

Fuente de Fto	: 5 Recursos Determinados
Rubro de Fto	: 08- Impuestos Municipales
Especifica detallada	: 1.1.2.1.1.1 Predial
Monto	: S/ 150,000.00
Especifica detallada	: 1.1.2.1.2.1
Monto	: S/ 200,000.00

TOTAL RUBRO 08:

S/ 350,000.00

TOTAL INGRESOS

S/ 700,000.00

EGRESOS

Pliego	: Municipalidad Distrital de El Tambo
Fuente de Fto	: 2 Recursos Directamente Recaudados
Rubro de Fto	: 09 Recursos Directamente Recaudados
Categoría Presupuestal	: 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos

Proyecto	: 2242626 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL ESTADIO DEL ANEXO DE HUALAHOYO, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNÍN
Meta Presupuestal	: 0051 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL ESTADIO DEL ANEXO DE HUALAHOYO, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNÍN
Especifica de gasto	: 2.6.2.3.99.4 Costo de construcción por administración directa - Bienes
Monto	: S/. 350,000.00

TOTAL RUBRO 09 : S/. 350,000.00

Fuente de Fto	: 5 Recursos Determinados
Rubro de Fto	: 08 Impuestos Municipales
Categoría Presupuestal	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

Proyecto	: 2242626 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL ESTADIO DEL ANEXO DE HUALA HOYO, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNÍN
----------	---

Meta Presupuestal	: 0051 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL ESTADIO DEL ANEXO DE HUALA HOYO, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNÍN
-------------------	--

Especifica de gasto	: 2.6.2.3.99.4 Costo de construcción por administración directa - Bienes
Monto	: S/ 50,000.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

¡Sirviendo al pueblo de todo corazón!

000001

Categoría Presupuestal

: 0036 GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS

Actividad : Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos
 Meta Presupuestal : 0006 Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos
 Especifica de Gasto : 2.3.1.991.99 Otros bienes
 Monto : S/. 14,700.00
 Especifica de Gasto : 2.3.1.6.1.4 De seguridad
 Monto : S/. 444.00
 Especifica de Gasto : 2.3.2.2.4.4 Servicio de impresiones, encuadernación y empastado

Monto : S/. 3,460.00
 Especifica de Gasto : 2.3.1.6.1.3 De construcción y maquinas
 Monto : S/. 1,899.00
 Especifica de Gasto : 2.3.1.2.1.3 Calzado
 Monto : S/. 480.00
 Especifica de Gasto : 2.3.1.5.1.1 Repuestos y accesorios
 Monto : S/. 96.00
 Especifica de Gasto : 2.3.1.8.2.1 Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio.
 Monto : S/. 55.00
 Especifica de Gasto : 2.3.1.5.1.2 Papelería en general, útiles y materiales de oficina.
 Monto : S/. 76.00
 Especifica de Gasto : 2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos
 Monto : S/. 7,690.00



Categoría Presupuestal

: 0036 GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS

Actividad : 5004326 Manejo de Residuos Sólidos Municipales
 Meta Presupuestal : 0005 Manejo de Residuos Sólidos Municipales
 Especifica de Gasto : 2.3.1.2.1.1 Vestuario, accesorios y prendas diversas
 Monto : S/. 2,394.00
 Especifica de Gasto : 2.3.1.99.1.99 Otros bienes
 Monto : S/. 58,200.00
 Especifica de Gasto : 2.3.2.4.1.3 De Vehículos
 Monto : S/. 79,406.00
 Especifica de Gasto : 2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos
 Monto : S/. 51,000.00



Categoría Presupuestal

: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

Actividad : Promoción e incentivo de las actividades artísticas y culturales
 Meta Presupuestal : 0077 - Desarrollo de Eventos Culturales, Artísticos y deportivos
 Especifica de Gasto : 2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos
 Monto : S/. 50,000.00

Categoría Presupuestal

: 9001 ACCIONES CENTRALES

Actividad : Gestión Administrativa
 Meta Presupuestal : 0042 - Operación y Mantenimiento
 Especifica de gasto : 2.3.2.4.1.5 De Maquinaria y Equipos
 Monto : S/. 30,000.00

Categoría Presupuestal

: 9001 ACCIONES CENTRALES

Actividad : Planeamiento y Presupuesto
 Meta Presupuestal : 0033 - Desarrollar el Planeamiento de la Gestión
 Especifica de gasto : 2.3.2.7.11.99 Servicios diversos.
 Monto : S/. 100.00

TOTAL RUBRO 08 S/ 350,000.00

TOTAL EGRESOS S/ 700,000.00



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE EL TAMBO

¡Sirviendo al pueblo de todo corazón!

000229

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCÁRGUESE a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicitar a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCÁRGUESE a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto elaborar las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCÁRGUESE a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto la remisión de Copias legalizadas de la presente resolución y de las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General del Congreso de la República y a la Contraloría General de la República dentro de los cinco (5) días calendarios, en cumplimiento al numeral 2) del artículo 23° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE EL TAMBO
ALDRIN ZÁRATE BERNUY
ALCALDE